

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 68001-40-03-006-2019- 00321 -00
(FP)

Al Despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte Ejecutada WILSON SERRANO ZÁRATE y a favor del Ejecutante:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 250.000
TOTAL: DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.	\$ 250.000

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 24 de mayo de 2020.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintidós (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021|).

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por secretaria, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No 82 del 25de mayo de 2021